

ACUERDO NO. SE-034-2023

Tegucigalpa, M.D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **Pleno de Comisionados** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, le corresponde al **PLENO DE COMISIONADOS** inciso d) Aprobar el nombramiento y remoción del personal del Instituto.

CONSIDERANDO (4): Que en Acuerdo No. SE-035-2016 de fecha uno (01) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el **ESTATUTO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,272 de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

CONSIDERANDO (5): Que la Servidora Pública **Alejandra Deyanira Marin Turcios**, inició la relación laboral con el Instituto de Acceso a la Información Pública, en fecha 03 de noviembre de 2022, según consta en el Acuerdo SE-042-2022 de fecha 1 de noviembre de 2022, desempeñando el cargo Interino de Oficial de Capacitación, asignado a la Gerencia de Promoción y Capacitación.



CONSIDERANDO (6): Que la Servidora Pública **Alejandra Deyanira Marín Turcios**, presento ante la Secretaría del Pleno de Comisionados la Renuncia Irrevocable al cargo Interino de Oficial de Capacitación, asignado a la Gerencia de Formación y Capacitación.

CONSIDERANDO (7): Que en **Sesión Extraordinaria SE-015-2023** de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) el Pleno de Comisionados por Unanimidad de Votos Acordó: **1.** Dar por terminada la relación laboral, por renuncia interpuesta, entre la ciudadana **ALEJANDRA DEYANIRA MARÍN TURCIOS** y el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, al cargo Interino de **OFICIAL DE CAPACITACION, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN**, efectiva a partir del martes quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023). **2.** Girar instrucción a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a realizar el cálculo que corresponde a derechos adquiridos y proporciones el dato a la Gerencia Administrativa, a efecto que proceda a realizar el pago de forma inmediata en virtud que estos ya están presupuestados. **3.** Autorizar a la Gerencia Administrativa a realizar el pago que corresponde a derechos adquiridos, si existieren o tuviere derecho, todo de conformidad a las leyes vigentes y previo a la liquidación y entrega de los bienes y demás relacionados al caso. **4.** Se ordena a la Gerencia de Recursos Humanos del IAIP, que inicie con el proceso de contratación de la plaza vacante, de conformidad al Estatuto Vigente del IAIP. **5.** Hacer las transcripciones correspondientes y manda emitir el acuerdo que corresponde. **6.** Anexar el documento soporte a la presente acta.

POR TANTO:

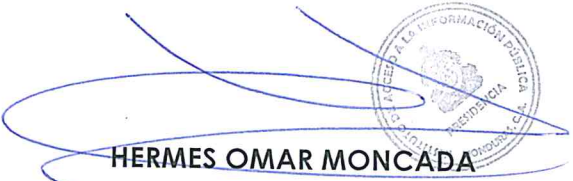
EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 12 Numeral 17 Reglamento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; artículo 50 del Estatuto Laboral de los Servidores públicos del IAIP; y 15 del **Reglamento de**

Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

- PRIMERO:** Dar por terminada la relación laboral, por renuncia interpuesta, entre la ciudadana **ALEJANDRA DEYANIRA MARÍN TURCIOS** y el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, al cargo Interino de **OFICIAL DE CAPACITACION, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN**, efectiva a partir del martes quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).
- SEGUNDO:** Girar instrucción a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a realizar el cálculo que corresponde a derechos adquiridos y proporciones el dato a la Gerencia Administrativa, a efecto que proceda a realizar el pago de forma inmediata en virtud que estos ya están presupuestados.
- TERCERO:** Autorizar a la Gerencia Administrativa a realizar el pago que corresponde a derechos adquiridos, si existieren o tuviere derecho, todo de conformidad a las leyes vigentes y previo a la liquidación y entrega de los bienes y demás relacionados al caso
- CUARTO:** Se ordena a la Gerencia de Recursos Humanos del IAIP, que inicie con el proceso de contratación de la plaza vacante, de conformidad al Estatuto Vigente del IAIP.
- QUINTO:** Hacer las transcripciones de Ley.
- SEXTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS
Comisionado Secretario de Pleno